



INSTITUTO NAYARITA  
DE EDUCACIÓN  
PARA ADULTOS



Oficio: DG/009/2025-01-07  
Tepic, Nayarit., Enero 07 de 2025

Asunto: Respuesta a Observaciones 01, 02 y 03  
de la Auditoría 04.24.OIC.INEA.2024

**C.P.A. MIGUEL BERNAL RODRIGUEZ**  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
**DEL INSTITUTO NAYARITA DE EDUCACIÓN**  
**PARA ADULTOS.**  
**P R E S E N T E .**

En respuesta a Oficio INEA/OIC/061/2024, relativo al Informe de la auditoría **04.24.OIC.INEA.2024** practicada a este Instituto por el Órgano Interno de Control a su digno cargo, en la cual señala 3 observaciones y recomendaciones, con toda atención me permito presentar a usted, los argumentos y documentación que justifica y aclara los resultados emitidos, como a continuación detallo:

**Resultado: FIN-04.24. OBSERVACIÓN 01**

Tipificación. Incumplimiento a la actualización de la normatividad

De acuerdo a los objetivos de la auditoría realizada al Instituto Nayarita de Educación para Adultos, se realizó la verificación de la existencia del Manual General de Organización, mismo que no se encuentra actualizado, ya que la existente data del 06 de mes de agosto del año 2011, considerando que el Reglamento Interior del INEA ha sufrido modificaciones en las fechas de (27 de septiembre de 2023), y el manual no ha sido armonizado y/o ajustado a las modificaciones de dicho reglamento.

**JUSTIFICACIÓN:**

Este Instituto Nayarita de Educación para Adultos, mediante Oficio DG/866/2024 de fecha diciembre 27 de 2024, entregó para su validación a la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza, el proyecto del Manual de Organización del INEA, el cual se presentó debidamente actualizado y armonizado con el Reglamento Interior del Instituto. Estamos en espera de su aprobación, para continuar con el proceso para su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado.

**ANEXO:** Copia de acuse del Oficio: DG/866/2024, certificado.

**Resultado: FIN-04.24. OBSERVACIÓN 02**

Tipificación. Incumplimiento a la normativa.

De acuerdo a la auditoría realizada al Instituto Nayarita de Educación para Adultos, derivado de la revisión remitida al Sistema Institucional de Archivos (SIA) correspondiente al período del 01 de enero al 30 de septiembre de 2024; se establece que no se presentó evidencia de los nombramientos emitidos en favor de los Titulares de las Áreas de Correspondencia, Archivo de Concentración y Archivo Histórico.

**JUSTIFICACIÓN:**

Este Instituto, en el ejercicio fiscal 2024, no contó con recurso para realizar el pago del sueldo de los Titulares de las Áreas de Correspondencia, Archivo de Concentración y Archivo Histórico, por lo tanto, se están realizando las gestiones necesarias ante las autoridades competentes con la finalidad de contar con el recurso que permita cubrir





**Nayarit**  
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

INSTITUTO NAYARITA  
DE EDUCACIÓN  
PARA ADULTOS

las vacantes antes mencionadas, sin embargo este Instituto determinó comisionar en estos puestos a personal de la plantilla ya existente la cual desempeñará doble función, hasta que se cuente con recurso que permita contratar nuevo personal.

**ANEXO:** Copia de nombramientos certificados de los Titulares de las Áreas de Archivo de Correspondencia, Archivo de Concentración y Archivo Histórico.

Resultado: **FIN-04.24. OBSERVACIÓN 03**

Tipificación. Incumplimiento en la carga de la información.

No se encuentra la carga de información en la página web oficial del Instituto.

**JUSTIFICACIÓN:**

En cumplimiento a la recomendación correctiva, se instruyó mediante Oficio DG/871/2024 de fecha diciembre 23 de 2024, a todas las áreas involucradas, con la finalidad de que actualicen y suban la información que cargan en la Plataforma de Transparencia, al portal de la página web oficial del INEA. Asimismo, se solicitó enviar copia de la captura de pantalla, como evidencia de su cumplimiento, la cual se le hará llegar posteriormente.

**ANEXO:** Copia de Oficio DG/871/2024 y caratula del correo en el cual se envió el Oficio, certificados.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE**  
**LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NAYARITA**  
**DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS**

  
**MTRA. PAOLA ALEJANDRA ALVAREZ MONTERO**



INSTITUTO NAYARITA DE  
EDUCACION PARA ADULTOS  
DIRECCION GENERAL

Copias: L.C. Yolanda Carrillo Avalos. -Encargada del Departamento de Administración y Finanzas y Enlace de Auditoría.  
PAAM/YCA/rmp.



# ACUSE



**Nayarit**  
NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

INSTITUTO NAYARITA  
DE EDUCACIÓN  
PARA ADULTOS



INSTITUTO NAYARITA DE  
EDUCACIÓN PARA ADULTOS

10 FEB. 2025  
12:30  
**RECIBIDO**  
ORGANO INTERNO DE CONTROL  
*con Anexo*

Oficio: DG/100/2025-02-10

Tepic, Nayarit., febrero 10 de 2025

Asunto: Información complementaria  
Resultado: FIN-04.24 OBSERVACIÓN 03

**C.P.A. MIGUEL BERNAL RODRÍGUEZ**  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
**DEL INSTITUTO NAYARITA DE EDUCACIÓN**  
**PARA ADULTOS**  
**PRESENTE.**

En alcance a nuestro Oficio DG/009/2025 de fecha enero 07 del año en curso, relativo al seguimiento del Informe de la auditoría 04.24.OIC.INEA.2024 practicada a este Instituto por el Órgano Interno de Control a su digno cargo, con toda atención me permito enviar a usted adjunto al presente, complemento de la documentación que aclara específicamente el Resultado: FIN-04.24. OBSERVACIÓN 03, Tipificación. Incumplimiento en la carga de la información, No se encuentra la carga de información en la página web oficial del Instituto.

Cabe señalar que se envió un recordatorio a todas las áreas, para que entregaran las evidencias del cumplimiento de la carga de su información al portal de la página web oficial del INEA, el día 04 de febrero del año en curso (se anexa).

Documentos del seguimiento y avance de cumplimiento a las recomendaciones realizadas:

- Oficio CR/17/2025 de **Coordinación Regional**, captura de pantalla de la página web del Instituto de ejercicios 2019, 2023 y 2024 y comprobantes de carga del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de ejercicios 2020, 2021 y 2022.
- Oficio DPySO/015/2025, capturas de pantalla de la información del **Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo**, que se encuentran cargada en el apartado de "Transparencia" de la página web oficial del Instituto y acuse de Oficio DPySO/014/2025 donde se envía información en CD y se solicita al Departamento de Informática la carga de la información faltante.
- Oficio DSE/012/2025 del **Departamento de Servicios Educativos**, donde adjunta correo electrónico enviado al Departamento de Informática solicitando la carga de la información del ITAI de los ejercicios 2023 y 2024 en la página web oficial del Instituto, así como comprobantes de carga del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia del trimestre octubre-diciembre 2024.





*Nayarit*  
NUESTRA LEALTAD Y COMPROMISO

INSTITUTO NAYARITA  
DE EDUCACIÓN  
PARA ADULTOS

- Correo electrónico del **Área Jurídica**, en el cual aclara que envió la información al Departamento de Informática vía correo electrónico y por WhatsApp, así como señala que se cumplió con la carga de la información, pero no se encuentra en el área de jurídica y solicitó agregar al apartado que corresponde a transparencia, el link que redirigiera al portal de transparencia para cumplir con el rubro indicado.
- Oficio RM/004/2025 de la **Oficina de Recursos Materiales** y evidencia fotográfica de la página del instituto actualizada en el apartado de Recursos Materiales y Subcomité de Adquisiciones.
- Oficio DA/011/2025 del **Departamento de Acreditación**, captura de pantalla de la página web del Instituto con la información del ejercicio 2023 y 2024, informando que faltan los años 2019 al 2022.
- Oficio RH/011/2025 de la **Oficina de Recursos Humanos**, en el cual se informa que ya se envió la información al Departamento de Informática del cuarto trimestre 2024 con la finalidad de subirla a la página web oficial de INEA, quedando pendiente los ejercicios 2022 y 2023.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE**  
**LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO NAYARITA**  
**DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS**

**MTRA. PAOLA ALEJANDRA ALVAREZ MONTERO**  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

